



Por tanto Señores Regidores de este Ayuntamiento
 y enterados del contenido del oficio pro cedente
 en tre los mismos al no obramiento de Secretario
 que certificase este auto, el que por unanimidad
 recayo en el Regidor D. Jov. Garcia Garcia seguidamente
 los Señores Regidores D. Jov. Garcia Garcia
 D. Fran. co Guerrero de todos Guerrero D. Jov.
 Garcia Sante D. Cristobal Mendon D. Ant. o
 Lopez D. Pedro Garcia Torres manifestaron
 que la exposicion que estaba presente por consenso
 firmas la misma que en el mes de Diciembre
 del año que expirado dirijieron al Señor Jefe
 Superior politico de esta provincia suplican
 dole fuese abien de titular al Secretario
 D. Fran. co Guerrero que lo reconocen como
 hecho por ellos mismos y que la las fir
 mas que aparecen son pactas espontani
 amente con supropiamente y que se afirman
 y Ratifican en todo lo que manifiestan en
 la dicha exposicion seguidamente los
 Regidores mebarmente eljidos de jullon
 D. Jov. Ant. o Gimenez D. Ant. o Garcia Torres

Se ignoracion
 de Secretario
 para este auto

Publicando
 la de titular
 del Secretario
 del Ayuntamiento

Comunidad
 de otros Regi
 dadores

